



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 350-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la señora GUISELA DEL CARMEN GARCÍA RUÍZ, Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en Ixchiguán, departamento de San Marcos, mediante nota de fecha 18 de junio del año en curso, presenta su renuncia irrevocable, al cargo que actualmente desempeña, a partir del 30 de junio del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 93, 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar con efecto del 1 de julio del presente año, la renuncia presentada por la señora GUISELA DEL CARMEN GARCÍA RUÍZ, al cargo de Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en Ixchiguán, departamento de San Marcos;

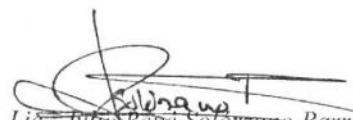
ARTÍCULO 2°: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

ARTÍCULO 3°: Declarar vacante la plaza de Subdelegado (a) II Municipal del Registro de Ciudadanos en Ixchiguán, departamento de San Marcos, número 747;


ARTÍCULO 4°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

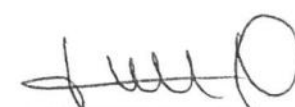
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de junio de dos mil diecinueve.

COMUNIQUESE:


Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Presidente




Dr. Rudy Marlon Vinada Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

